



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL 2015 - 2016



# ACTA DE ACUERDOS

## 97<sup>a</sup> ASAMBLEA

## NACIONAL ORDINARIA

*CD. DE MÉXICO 22 Y 23 MAYO 2015*



**ACTA DE LA 97<sup>a</sup> ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA  
DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA A.C.**

De acuerdo a la convocatoria del día 23 de Abril del 2015 para la 97<sup>a</sup> Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 22 y 23 de Mayo del año en curso en el Salón Inglés del Club de Periodista ubicado en Filomeno Mata # 8 entre la Calle de Tacuba y 5 de Mayo, Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, D.F. Fundamentada en los estatutos de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C., de acuerdo a los artículos 26, 30,31,33,34,36,39,40,41,48 y 49, bajo el siguiente orden del día.

**I. Inauguración de la Asamblea:**

Se procedió al Acto de Inaugural de la 97<sup>a</sup> Asamblea Nacional Ordinaria, siendo las 13:30 del 22 de Mayo del 2015 por el **Arq. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez** Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU y la Presidenta del CEN de la FCARM, **Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura**. Teniendo como Invitados en el Presídium:

**Arq. Dolores Martínez Orralde**, Directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble (INBA),

**Lic. Pablo Aguilar González**, Presidente de Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística (CNJUR),

**Arq. Erik Vittrup Christensen**, Representante México ONU-Hábitat,

**Lic. Carlos Hernández Zepeda**, Director Ejecutivo del Instituto Mexicano de Ingeniería de Costos.



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.**  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**a. Firma de Convenios con:**

- **Instituto Mexicano de Ingeniería de Costos (IMIC):** Institución dedicada a la promoción de Conocimientos y Aplicaciones para la Industria de la Construcción, creación de Herramientas y Aplicaciones de Alta Tecnología, creación e Impartición de Cursos de Capacitación y Enseñanza Superior utilizando las mejores Tecnologías de Información y Comunicación aplicables.
- **ONU-HABITAT:** Organización que promueve pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles con el objetivo de proporcionar vivienda adecuada para todos y todas.
- **Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística (CNJUR):** Asociación Civil que promueve la investigación, capacitación y difusión del derecho urbanístico y ambiental.

**b. Entrega de Reconocimientos a los Colegios Fundadores de la FCARM, por 50 años.** El Comité Ejecutivo nacional hace un reconocimiento a los Colegios Fundadores de la Federación, por 50 años de vida agradeciendo su visión y constancia durante todo este tiempo.

- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AC
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MORELOS, AC
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO, AC
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE OAXACA, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACÁN, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COAHUILA REGIÓN SURESTE, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE DURANGO, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SINALOA, A.C.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



- COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ - XALAPA, A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, A. C.
- COLEGIO YUCATECO DE ARQUITECTOS, A. C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES A.C.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIAPAS A.C.

- II. **Conformación de quórum legal** de 50 representantes de Colegios con derecho a voto, como señala los estatutos vigentes en segunda convocatoria.
- III. Se llevó a cabo la Auto presentación de los asistentes a dicha Asamblea
- IV. Lectura del orden del día de la Asamblea por el Secretario General, se somete a votación.

**Resolución:** El Secretario General Arq. Felipe Ocampo Montejo somete a aprobación la cuál es aprobada por unanimidad.

- V. Palabras de Bienvenida por la Presidenta, quien agradece de antemano la presencia de cada uno de los asistentes, esperando que los trabajos de esta XCVII Asamblea Nacional Ordinaria sean arduos, eficaces y eficientes. Trabajando por el bien común que son los Arquitectos Mexicanos y logrando las sinergias para el bien del gremio.
- VI. Lectura de Acta XCVI Asamblea Nacional Ordinaria efectuada en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se somete a votación por los presentes, informándoles que se entregarán copias de esta acta así como del dictamen de la Junta de Honor y Justicia.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**ACUERDO AORD-220515-FCARM-001**

Aprobación del acta de la XCVI Asamblea Nacional Ordinaria

**Resolución:** Se aprueba por mayoría 48 votos a favor 0 en contra y una abstención.

Se hace énfasis en el Acuerdo **AORD-141114-FCARM-005** que es el Dictamen de la Junta de Honor y Justicia a cerca de la situación legal del CEN 2010-2012, donde se les da a conocer a los Presidentes por la Presidenta del CEN, que de acuerdo al mandato de dicha Asamblea Nacional Ordinaria se nombró a la Comisión de Seguimiento del Bienio 2010-2012, integrada por el Arq. Guillermo Martín Marrufo Ruíz, Arq. Fernando García Vega y Arq. Juan Jaime de la Torre Ruíz de Chávez, los cuales más adelante darán el informe respectivo.

- VII. Presentación y Toma de Protesta a Nuevos Presidentes, la Presidenta toma protesta a los nuevos presidentes y se les coloca el emblema (pin) que los acredita como miembros de la Asamblea de la FCARM.
- VIII. Firma de Convenios, con empresas, con la finalidad de que los Arquitectos Colegiados tengan un beneficio directamente de la FCARM, el procedimiento de estos beneficios se explicara en la Presentación de la Secretaría de Finanzas.
- **Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID):** La Universidad Interamericana para el Desarrollo es un sistema universitario multisede que promueve la excelencia académica, el desarrollo humano y el liderazgo profesional, a través de un modelo educativo que integra valores, tecnología de vanguardia y experiencia laboral real, facilitando la inserción al mundo empresarial, con presencia en varios estados del país.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



- **GRAPHISOFT México S.A de C.V.:** Empresa dedicada a proporcionar servicios de consultoría en Arquitectura, Diseño Gráfico, Computación y Sistemas, así como la capacitación y adiestramiento en dichos sistemas.
- **Protección Anticorrosiva de Cuautitlán S.A. de C.V. (PASA):** Empresa 100% Mexicana con sistemas de producción de alta tecnología, que tiene como objetivo brindar soluciones para construir y preservar obras a través de tecnología impermeable, generando valor para distribuidores, clientes, colaboradores, accionistas y sociedad.
- **Sustentabilidad para México A.C. (SUME):** Asociación que promueve, estimula, patrocina, gestiona, organiza, dirige, administra y realiza toda clase de programas, actividades y estudios relativos a la investigación y aprendizaje de la edificación y desarrollo de construcciones sustentables en general

IX. Entrega de reconocimientos CONARC y APEC DE ACUERDO A LA Convocatoria 2015-1, donde se entregaron 15 Arquitectos CONARC y 17 APEC.

Se procedió a un receso de la Asamblea para continuar el sábado 23 de Mayo del año en curso, a las 9:00 hrs en el Salón Inglés del Club de Periodistas.

Se da inicio a la continuación de la 97ª Asamblea Nacional Ordinaria en segunda convocatoria a las 9:15 hrs, teniendo a 40 representantes de los Colegios, en continuación al orden del día aprobado con anterioridad.

**Nota:** En el transcurso de la mañana el número de representantes ascendió a 52.



X. **Intervención de las Secretarías del CEN 2014-2016**

a) **Secretaría General:** Arq. Felipe Ocampo Montejo, hace su presentación de las actividades encomendadas de acuerdo a estatutos, solicitando a los presentes la información antes requerida para completar los expedientes de cada Colegio, así mismo informa de las Gestiones efectuadas en estos últimos 4 meses para las firmas de convenios, la realización de la Reunión de Vicepresidentes, Asambleas Ordinarias del CEN y 97ª Asamblea Nacional Ordinaria, así como la Entrega-Recepción del CEN 2012-2014 que fungió en el como integrante del Comité de Entrega-Recepción, en el área administrativa.

b) **Secretaría de Finanzas**

b.I El Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez, se le designó como Secretario de Finanzas para el bienio 2014-2016, presenta el presupuesto Anual 2015, conforme al **ACUERDO AORD-121114-FCARM-003** de la XCVI Asamblea Nacional Ordinaria efectuada en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Donde se especifica que deberá someter a su ratificación el presupuesto 2015.

Por tal motivo el Secretario de Finanzas presenta el Programa Anual de Ingresos-Egresos 2015

(Ver anexo 1).

Tomando en cuenta que se inició este ejercicio financiero con \$7,000.00, a partir del día 21 de Febrero del 2015, que se hizo la entrega-recepción, se corrigieron en base a un análisis algunos puntos de las partidas presentadas en la Asamblea de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La Presidenta solicita al Secretario General, que se someta a votación el Programa Anual de Ingresos-Egresos 2015:



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016**



**ACUERDO AORD-220515-FCARM-002**

En estricto apego a los Estatutos que rigen esta Federación, Art. 50, inciso a): el Arq. Eloy Stalin Quintal Jiménez, Secretario de Finanzas presenta Programa Anual de Ingresos-Egresos 2015.

**Resolución:** El Secretario General, somete a votación a la Asamblea Ordinaria, la cual es aprobada por mayoría con 38 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra, quedando como responsable del seguimiento la Secretaria de Finanzas.

**b.II** En este punto el Secretario de Finanzas conforme a los Estatutos que rigen esta Federación, en su **Art. 50, inciso i)**, presenta los Estados Financieros de la Administración del CEN 2014-2016 del primer trimestre del año (01 de Enero del 2015 al 15 de Mayo del 2015), tomando en cuenta que la entrega-recepción fue el 21 de Febrero del 2015. *(Ver Anexo 1)*

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-003**

Después de varias intervenciones de preguntas por los participantes se solicita por parte del Secretario General, someter a votación la aprobación del estado financiero presentado.

**Resolución:** La votación es 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado por mayoría los estados financieros del primer Trimestre del 1° de Enero del 2015 al corte el 15 de Mayo 2015.

**b.III** Dentro de la Entrega-Recepción del CEN 2012-2014, se informa de los adeudos desde la administración 2010-2012 en asuntos Internacionales, como son **UIA (UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS) Y FPA (FEDERACIÓN PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS)** 4 años y el presente



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.**  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL. 2014 - 2016



año, mismos que ascienden a \$700,000.00 a la **UIA** y de \$155,700.00 a **FPAA**, dando un total de \$855,700.00 aproximadamente, de acuerdo al cambio de la moneda en Euros de la UIA y dólares FPAA., tomando en cuenta que ellos tienen un padrón de 20,000 agremiados de la FCARM, siendo hoy en día que solamente somos menos de 6,000 agremiados en 76 Colegios, se informa a través de los Arquitectos Benjamín Marqueda Navarrete y José Luis Cortés Delgado, representante ante la UIA y Secretario de Asuntos Internacionales, respectivamente que las negociaciones en la Asamblea de la UIA Y FPAA efectuados en Atlanta, se dijo que en México no es obligatoria la Colegiación saliendo de las escuelas, por tal motivo en número que ellos manejan se dio para asunto de tener mayor votos en ambos organismos, mismos que hoy es imposible poder cubrir; lo cual se solicitó que se hiciera una revisión para tomar en cuenta el número actual. El Arquitecto Marqueda, informa que en la Videoconferencia del 21 de Mayo del año en curso el Vicepresidente Regional RIII de la UIA, nos dice que fue aprobada la solicitud de México de revisar el número de miembros, bajo la condicionante de comprobar que efectivamente somos los 6,000 agremiados aproximadamente con el padrón de los Arquitectos con Nombre y Cedula Profesional en hojas membretadas de cada uno de los Colegios que integran la Federación, teniendo como fecha límite el 25 de Junio de año en curso.

Lo mismo sucede con la FPAA, dicha reunión se llevará los primeros días del mes de Julio y el resolutivo se dará en el mes de Noviembre en la Ciudad de Lima, Perú.

La Presidenta solicita que se someta a votación los siguientes acuerdos:

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-004**

Negociar el adeudo con un plazo máximo de 10 años la deuda de la UIA, dejando asentado en esta Asamblea que esta administración (CEN 2015-2016) pagará su



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



respectiva cuota 2015 y después la deuda de los últimos 4 años en caso de no ser aceptada la negociación de los 6,000 arquitectos federados.

**Resolución:** El Secretario General Arq. Felipe Ocampo Montejo, pide a la Asamblea la aprobación, y la Asamblea aprueba por mayoría, con 45 votos a favor del Convenio, 2 abstenciones y 0 en contra, quedando como responsable la Secretaria de Finanzas.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-005**

Solicitud de aprobación con fecha limite al 25 de junio del año en curso, la entrega del padrón (nombre y cedula profesional) de cada uno de los colegios integrantes de la federación, el cual deberá venir en hoja membretada del colegio, firmada por el presidente y el tesorero, en el caso de aquellos colegios que solo pagaron una parte de su padrón podrán anexar el resto, siempre y cuando cubran la cuota 2015 de sus miembros antes de la fecha límite y en el caso de los que no se han puesto al corriente deberán hacer el procedimiento ante secretaria de finanzas.

**Resolución:** Se somete a aprobación por el Secretario General, siendo aprobado por mayoría, con 38 votos a favor, 2 abstenciones y 4 en contra. Quedando que aquellos que no acrediten en tiempo y forma su padrón quedará fuera por este año, para los casos de UIA y FPAA.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-006**

El Secretario de Finanzas, propone una rifa para reunir fondos para poder sanar la deuda de **UIA** y de la **FPAA**, esta consiste la rifa de un auto ELANTRA GLS PREMIUM TA con un valor de \$280,000.00 para lo cual se harán 6,000 BOLETOS DE \$120.00.00 = \$ 720,000.00 de los cuales se repartirán entre los Colegios conforme al número de agremiados, dando con ello 5,755 boletos para



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



los Colegios, los 245 boletos restantes serán para los integrantes del CEN (5 boletos por cada uno). (Ver anexo 1)

Después de escuchar las diversas observaciones por los integrantes de la Asamblea Ordinaria Nacional, el Secretario General somete a votación la propuesta de la rifa de un auto para cubrir los adeudos de la FPAA y UIA.

**Resolución:** Resolviendo por mayoría con 32 votos a favor, 9 abstenciones y 7 votos en contra, quedando como responsable la Secretaria de Finanzas de la realización de la rifa y como responsables de la venta de boletos los Presidentes de Colegios y Miembros del CEN.

**b.IV** Después del análisis financiero y tomando en cuenta la solicitud de los Presidentes para la eliminación del pago del Carnet Obligatorio (por inasistencia) a las Asambleas Nacionales Ordinarias, acuerdo AORD-180512-FCARM-002 aprobado en la XCI Asamblea de Durango de Mayo 2012, como consta en la Acta de dicha Asamblea. Se propone eliminar dicho pago obligatorio por inasistencia, ya que en la mayoría de los casos, este fue lo que impacto en el adeudo de los Colegios ante la Federación, la solicitud de la Presidenta de la FCARM, para la aprobación de este punto es que se tome en cuenta por los presentes que a veces por salud, por trabajo o economía no es factible para los Presidentes de los Colegios asistir. El origen de este acuerdo era en dos vías: 1. En apoyo al comité organizador de la Asamblea, a por lo menos contar con la asistencia de los Presidentes, como apoyo económico. 2. En el otro sentido era que los Colegios cumplieras con sus obligaciones de asistencia, pero en vista de que esto en lugar de ayudar trajo consecuencias en estar al día en sus obligaciones por el pago de carnet.

Hoy la visión es diferente, que no sea un impedimento el pago de un carnet para estar al día en la Federación, además comenta que para esta Asamblea, todos o casi todos los miembros del CEN cubrieron su carnet sin excepción alguna,



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



incluyendo a la Presidenta, ya que ellos también deben ser aportadores de su carnet a los organizadores de una Asamblea, como el caso de esta Asamblea.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-007**

Se somete al pleno de la Asamblea aprobar la derogación del acuerdo AORD-180512-FCARM-002 aprobado en la XCI Asamblea en Durango, para el pago obligatorio de carnet por inasistencia, quedando el pago obligatorio de carnet por asistencia a la Asamblea, en los casos de Presidentes y CEN. Siendo su aplicación a partir de la 97ª Asamblea Nacional Ordinaria, realizada en la Ciudad de México Mayo 2015. Se elimina adeudos anteriores de este concepto y así dejar en ceros pasivos por este incumplimiento.

**Resolución:** El Secretario General pide a la Asamblea General la aprobación, la asamblea resuelve por mayoría la derogación de este acuerdo con 37 votos a favor, 10 abstenciones y 3 en contra, quedando como responsable la Secretaría de Finanzas.

**b.V** El Secretario de Finanzas presenta a la Asamblea el análisis del pago de la cuota mínima por Colegio que es de 50 miembros, aunque el Colegio tenga menos, ya que este monto impacta en el estado financiero de los colegios y por ende estar al día ante la FCARM. (Ver anexo 1), el porcentaje del 4% de reducción al ingreso contra el 8.5% de aumento al ingreso al regularizar.

La Presidenta de la FCARM, comenta que en su recorrido por los Colegios o Regionales ha sido una solicitud recurrente por ellos donde ha impactado la situación actual que vive nuestro país, en algunas zonas, por ellos solicita a los presentes que tomen en cuenta que el origen de la asociación es estar todos integrados buscando siempre el bien común de la profesión.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**ACUERDO AORD-230515-FCARM-008**

Se somete a aprobación de la Asamblea eliminar la cuota mínima de agremiados del pago de la anualidad y que se pague por número de miembros afiliados de cada Colegio, entrando en vigor este acuerdo a partir del pago de las cuotas 2016, debiendo entregar su Padrón de Afiliados, para hacer valer este acuerdo.

**Resolución:** El Secretario General Arq. Felipe Ocampo Montejo solicita al pleno de la Asamblea su aprobación, quedando aprobado este acuerdo por mayoría, con 48 votos a favor, 0 abstenciones y 1 en contra. Quedando como responsable la Secretaría de Finanzas.

**b.VI** En este punto el Secretario de Finanzas junto con la Secretaria de Desarrollo Profesional Continuo solicitan una cuota anual para el registro curricular de las horas curso que entrega la Secretaría de Desarrollo Profesional Continuo, mismo que después del incremento que hubo por pago de cada curso bajo este registro aunque los Colegios siguen haciendo esta actividad, que al final del día se verá impactado el no contar con este registro curricular a la hora del proceso de certificación.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-009**

Se establece una cuota fija de \$3,000.00 por año de cada Colegio por la impartición de Cursos, Diplomados y Talleres sin límite de cursos que soliciten un registro curricular de horas/cursos, que otorgara la Secretaria de Desarrollo Profesional Continuo (Capacitación y Actualización Profesional) con el registro FCARM. Mismo que la Secretaria de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Profesional, deberán hacer un procedimiento para otorgar estos registros.

**Resolución:** El Secretario General pide al pleno de la Asamblea la aprobación de este punto, aprobando por unanimidad con 48 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



contra, quedando como responsable la Secretaria de Finanzas/Arq. Mónica Escobedo Fuentes Secretaria de Desarrollo Profesional Continuo (Capacitación y Actualización Profesional)

**c. Secretaria de Asuntos Legislativos y de Gobierno:**

Esta Secretaria está a cargo del Arq. Johnson Herick Gutiérrez Díaz, el cuál en el uso en la palabra nos informa de los diferentes trabajos que se han venido realizando previos a la firma de convenios para esta Asamblea, así mismo solicita a las regiones que para la Asamblea Nacional Ordinaria de Noviembre 2015 se deberán tener electos a los Vicepresidentes Regionales y Consejeros de Honor Regionales, bajo el procedimiento del estatuto vigente, el cual dicha convocatoria deberá llevar su visto bueno, agradecerá mucho que los Vicepresidentes señalen en qué regional se harán estas elecciones por escrito a él y con copia a Presidencia y Secretaria General.

**d. Secretaria de Relaciones Internacionales**

El Arq. José Luis Cortés Delgado, se le nombró para esta Secretaría en el uso de la palabra, hace una lectura de las actividades donde propone a los Arquitectos estrechar lazos con las Embajadas Extranjeras con sede en México también comenta el acercamiento que se tuvo en la Asamblea de la AIA en Atlanta, Georgia con la UIA y la FPAA, para lograr nuevamente la integración de la FCARM en estos dos organismos.

Solicita que por lo menos haya un representante por cada colegio de Asuntos Internacionales para bajar toda la información a los Colegios de su Secretaría en conjunto con la Coordinación.

También comenta el fortalecimiento con la ONU, OEA, BID, APEC y ASINEA.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**ACUERDO AORD-230515-FCARM-010**

En el uso de la palabra la Presidenta le solicita al Secretario General que envíe un oficio a cada Presidente para que en la brevedad posible se nombre un representante de Asuntos Internacionales de cada Colegio.

**Resolución:** La Asamblea aprueba con 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, quedando como responsable ambas Secretarías y Presidentes.

**d. Secretaría de Promoción y Comunicación Social**

En este caso el nombramiento fue otorgado al Arq. Xavier García Romero, el cual presenta a Página WEB donde explica el contenido de dicha página, misma que se está construyendo para tener la mayor información posible de la Federación, por tal motivo solicita a los Presidentes de los Colegios envíen la información requerida con anterioridad.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-011**

La Presidenta solicita a los Presidentes que a más tardar el 30 de Junio deberá contar la Secretaría de Comunicación con la información de cada Colegio para la Página WEB, que consiste el Logotipo en formato JPG de alta resolución, datos del Presidente, dirección, teléfono, correo, pagina WEB y redes sociales del Colegio para enlazarlo con la Federación.

**Resolución:**

La Asamblea aprueba con 45 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, quedando como responsable ambas Secretarías y Presidentes.

**e. Secretaría de Gestión y Promoción Profesional**

El nombramiento de esta Secretaría es para el Arq. Pedro García Robledo, quien comentó que su Secretaría está teniendo relación con diferentes organismos



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.**  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



Federales, como la PROFECO, donde el día 21 de Mayo del año en curso se tuvo el acercamiento con la Lic. Lorena Martínez, Procuradora Federal del Consumidor para firmar un convenio relacionado con la industria inmobiliaria.

**f. Secretaría de Desarrollo Profesional Continuo**

Este nombramiento fue otorgado a la Arq. Mónica Escobedo Fuentes, la cual nos comenta la Presidenta que pidió una disculpa debido a que en esos momentos se encontraba como ponente en el Foro Fronterizo de Infraestructura Verde.

- XI. El Secretario General solicita a la Asamblea un receso de acuerdo al orden del día, siendo las 13:30 hrs para el traslado a la explanada del Palacio de Bellas Artes para la toma de Fotografía Oficial, así mismo informa que se reinstalará la Asamblea a las 16:00 hrs.
- XII. Se retoma la Asamblea siendo las 16:15 hrs con los informes de las siguientes coordinaciones.

**a. Bienal de Jóvenes Arquitectos**

El Arq. Víctor Sánchez Ruz, es el Coordinador de esta Bienal, en el uso de la palabra, el Arq. Sánchez hace la presentación oficial de la Pagina WEB <http://www.bienalesfcarm.org.mx/pags/bienalJovenesArquitectos.php> y Redes Sociales, además del video promocional, costos y convocatoria, también presenta al equipo de trabajo el cuál solicita que se les tome protesta a estos jóvenes de esta coordinación.

Por lo que se procede a tomarle protesta por parte de la Presidencia de la Federación y entregar sus nombramientos. Así mismo solicita a la Asamblea el compromiso por cada Colegio de inscribir por lo menos 5 obras de Jóvenes



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



Arquitectos, además solicita tener un representante de Bienales en los Colegios con la finalidad de darle promoción en sus respectivas ciudades.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-012**

El Secretario General solicita a la Asamblea la aprobación de por lo menos 5 obras por Colegio deberán ser inscritas. Al concurso de la Bienal de Jóvenes Arquitectos.

**Resolución:**

La Asamblea aprueba con 40 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, quedando como responsable los Presidentes de los Colegios.

**b. Coordinación de Bienal Nacional**

El Arq. Eduardo Torres Alanís es el Coordinador de esta Bienal, hace la aclaración la Presidenta que se formó un Comité de Bienales el cual está integrado por Presidente, Secretario General, Secretario de Finanzas y Coordinaciones de Bienales (Jóvenes, Mujeres, Nacional e Internacional) con la finalidad de que cada uno de ellos trabajemos en el mismo sentido de proyectar y reconocer la Arquitectura que efectúan nuestros agremiados.

En el uso de la palabra el Arq. Torres Alanís informa que este año se efectuarán varias bienales regionales y locales con la finalidad de que estas en su momento participen en las bienal Nacional 2016, por lo que le solicita a los presentes enviar la información de las fechas para convocatoria y premiación de estos procesos.

Además solicita el nombramiento de representantes de Colegios para tener mayor comunicación con ellos, con el objetivo de buscar un mayor acercamiento con los participantes.



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016**



La Presidenta de la Federación le pide a los presentes que le den un aplauso al Arq. Torres Alanís por ser Ganador del Premio Internacional Maya 2015 "Mejores Servidores Públicos" que otorga el Instituto Mexicano de Evaluación.

**c. Coordinación de Vivienda, Desarrollo Urbano y Territorial**

Esta responsabilidad recayó con el Arq. Braulio Javier García Nieva, para coordinar las diferentes comisiones que integran esta área, en el uso de la palabra el Arq. García expone las diferentes actividades que se han efectuado durante los últimos 4 meses como son:

-Foro Iberoamericano de Ciudades 2015 en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, donde los participantes fueron becados por una gestión ante la SEDATU, el costo de inscripción de 750 Euros aprox., mismos que solo aprovecharon aproximadamente 45 agremiados de la Federación, cuando el compromiso de la FCARM era la participación de 200 agremiados. También presenta los videos de agradecimiento de los organizadores por la participación de la Federación, ya que al final los participantes terminaron siendo relatores y moderadores de este Foro.

**c.I Comisión de Desarrollo Sustentable**

Le sede la palabra al Arq. Daniel Ruiz Sibaja que tiene la Comisión de Desarrollo Sustentable, donde presenta la información para el próximo foro de Urbanismo Sustentable en los meses de Septiembre y Octubre en la Ciudad de Villahermosa Tabasco.

**c.II Comisión de Movilidad Urbana**

El Arq. García también presentó la Comisión de Movilidad Urbana, de la que es titular la Arq. María Rocío Aguilar Ferra, a quien no le fue posible asistir a esta Asamblea, dicha presentación será enviada a los Presidentes.



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016**



**c.III Comisión de Infraestructura:**

El Arq. Agustín Gustavo Rodríguez López, quien presentó el proyecto de PACMA, el cuál va dirigido a los Municipios que tengan relación con PEMEX, mismo que solicita que los Arquitectos hagan el proceso de inscripción para efectuar en un futuro próximo los proyectos de este programa, dentro del convenio que se está tratando de realizar.

**c.IV Comisión de Protección Civil**

La Arq. Carmen Gordillo Ruiz, a través del representante de Protección Civil del Gobierno de Chiapas hacen la presentación del proyecto de Ley y del Programa para peritos.

También informa que debido a los programas de emergencia del estado de Chiapas, no fue posible firmar en esta Asamblea el convenio, mismo que se realizará en meses próximos.

**d. Coordinación de Jurisprudencia Urbanística**

El nombramiento es a la Arq. Elsa Teresita Prieto Alonso, la cual será nuestro enlace también con el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística (CNJUR). La Arq. Prieto informó los alcances del programa de CNJUR, así mismo en cuanto a cursos que se podrían ofertar, también comenta el programa de Graphisoft, el cual les recuerda que hay dos premios para dos colegios sobre el curso de ARCHICAD, mismo que se procede a la rifa, siendo los ganadores: Colegio de Arquitectos de Puebla y Colegio de Arquitectos de Cozumel, hace entrega de los Certificados a los Presidentes.

**e. Coordinación de Jóvenes Arquitectos**

La Arq. Erika Nayelli Delfín Trejo, coordinadora de esta área presentó su Plan de trabajo. Además se les tomó protesta a los Coordinadores de Jóvenes Arquitectos Regionales. A los cuáles se les entregó sus nombramientos, solicita la Arq. Delfín



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



que en cada Colegio haya un coordinador de jóvenes quien se tendrá que coordinar con cada responsable regional.

**f. Comisión de Seguimiento Bienio 2010-2012**

Toma la palabra la Presidenta, de acuerdo a las solicitudes vertidas por varios Presidentes de Colegios en las diferentes reuniones regionales en saber en qué estatus se encuentra el proceso abierto del bienio 2010-2012, informa que siguiendo con el mandato vertido en la Asamblea Nacional Ordinaria de Tuxtla, Gutiérrez Noviembre 2014, en el dictamen presentado por la Junta de Honor y aprobado por los Presidentes ahí presentes, donde estipulan en dicho dictamen en el punto Quinto, donde establece las responsabilidades de Comité Ejecutivo 2012-2014, en sus incisos 1 y 2, donde ellos son los responsables de dar seguimiento a los puntos anteriores del resolutivo del dictamen de la Junta de Honor y Justicia, por ello su servidora tuvo bien a crear la Comisión de Seguimiento de dicho bienio, siendo los integrantes de esta comisión; el Arq. Guillermo Martín Marrufo Ruiz, Arq. Fernando García Vega y Arq. Juan Jaime de la Torre, siendo Presidente, Secretario y vocal respectivamente.

Así mismo en ese momento se le hace entrega a cada uno de los presentes el dictamen de la Junta de Honor aprobado en Chiapas.

El Secretario General le solicita al Presidente de esta Comisión que dé el estado que guarda dicho proceso.

En el uso de la palabra el Arq. Guillermo Martín Marrufo Ruiz, lee los oficios del Consorcio de Estrategas en Capital Humano, firmado por el MALD Víctor E. Núñez Saldivar, que dice que hasta la fecha, la Federación no cuenta con una contingencia fiscal en curso, sin embargo cabe aclarar que fiscalmente mientras no tenga dichos documentos, tiene la posibilidad de tenerla, ya que los Arquitectos en cuestión no han entregado la documentación requerida. *(Ver Anexo 2)*



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



El despacho de Luna Ochoa y Asociados, firma de Abogados informa que se presentó y se ratificó el contenido y firma de la querrela bajo el número de averiguación previa 1328-2014, de acuerdo al dictamen contable de la auditoría externa del estado de cuenta financieros 2010-2013, presentados por el despacho SESMA-PADILLA CSC, mismas averiguaciones están siendo atendidas en la Ciudad de León, Guanajuato y Toluca. *(Ver Anexo 2)*

Así mismo este despacho a través de esta comisión integra el segundo informe del asunto penal perpetuada contra la Federación de Colegios de Arquitectos *(Ver Anexo 2)*

Después de la Lectura efectuada por el Arq. Marrufo, los Presidentes de los Colegios involucrados solicitan una copia de estos documentos para hacerlo llegar a los Presentes, mismo que la Presidenta solicita que se les entregue antes de acabar la Asamblea, también algunos Presidentes solicitan que este asunto sea tratado en forma legal de acuerdo al proceso. Por otra parte, la Consejera de Honor y Justicia de la Región II, solicita que no se tome en forma personal este proceso ya que en su momento se les dio todas las oportunidades.

En una moción de orden la Presidenta solicita a la Junta de Honor que se tome en cuenta que se está grabando en ese momento este punto, mismo que cualquier manipulación de esto en los diferentes medios (redes sociales o grabación) deberá ser sancionado por dicha Junta, y aclara que el Arq. Adrián Palafox solicito a ella vía telefónica una reunión con los Ex Presidentes de la FCARM en los meses próximos para tratar este punto a través de la actual Presidenta de la Junta de Honor, y a su vez el Vicepresidente Regional de la Región II, envió un oficio solicitando un espacio para el Arq. Luis Gerardo Ramírez, para esta Asamblea Nacional y les recuerda que en dicho dictamen, los Señores fueron sancionados por la propia Asamblea, donde sus derechos están suspendidos. Por lo tanto serán los medios que dé lugar para concluir este penoso asunto.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**g. CONARC**

La Arq. Maribel Fisher, presenta su informe de la coordinación del Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional, mismo que consistió en ver que esta convocatoria 2015-1 se certificaron CONARC: 9 Revalidaciones, 6 Registros Nuevos, APEC: 9 Revalidaciones y 2 Nuevas, como se observa esta convocatoria fue por debajo del promedio de las anteriores convocatorias, donde se observa la falta de participación de los Colegios en este proceso, por lo que pide a las regiones nombrar a sus representantes regionales de CONARC, así como sean invitados a la Asamblea Regionales y en paralelo a esta reunión trabajen los procesos de certificación (APEC-TLC TRINACIONAL), las funciones de los Comités en los Colegios es hacer la promoción para la certificación Nacional.

Tomando en cuenta que somos alrededor de 76 Colegios, hoy solamente 19 cuentan con comité de certificación, apenas tenemos un 14% aproximadamente, se le solicita a los Consejeros CONARC y Vicepresidentes que para Noviembre 2015 este porcentaje sea mayor a la mitad.

La Presidenta informa que la mayoría de las veces preguntan para que sirve estar Certificado, cuáles son los beneficios, hoy el CEN, tomó la decisión para que todos aquellos Arquitectos Certificados vigente serán los primeros de esta grupo que se enviarán a las instancias que nos soliciten Arquitectos para los diferentes proyectos que así se den, también solicita que se les dé un trato preferencial en cuotas, ya sea por cursos de actualización o concursos que se propongan e los diferentes Colegios y como en la Federación, comenta que este es un trabajo de todos, no solo de los miembros del Comité de CONARC. Los Arquitectos Certificados CONARC vigentes son 160 y APEC 135, ACLARANDO que se han otorgado 351 Registros CONARC y 332 Registros APEC, pero muchos de estos no hicieron su proceso de renovación y solo aparecerán en la página web, el



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



registro de los vigentes, con la finalidad de promover a los Arquitectos Certificados vigentes.

Siguiendo la exposición, la Arq. Fisher comenta que el Consejo de CONARC, PROPONE ALGUNOS CAMBIOS en el reglamento que no son de fondo solo de forma para su interpretación, mismos que se harán llegar a través de sus Consejeros Regionales a cada Comité.

También propusieron un costo para la reposición de documentos que acrediten a los Certificados.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-013**

La Secretaría General solicita a los presentes la aprobación de los costos por reposición de documentos CONARC, que son los siguientes:

- 1º. Costo reexpedición del certificado CONARC.....\$ 500.00
- 2º. Costo reexpedición de Registro APEC.....\$ 500.00
- 3º. Costo reexpedición de Credencial..... \$ 500.00
- 4º. Costo de emisión de Constancia simple.....\$ 400.00
- \* Más gastos de envío que deberán ser cubiertos por el solicitante

**Resolución:** Siendo aprobado este acuerdo por mayoría con 34 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones de los miembros de número presentes, quedando como responsable la Coordinación CONARC y Secretaría de Finanzas.

En este punto la Arq. Fisher, comenta el proceso que se encuentra el Tratado ARM-TLCAN, donde el año pasado se postularon y obtuvieron a dos mexicanos este proceso, por lo que hoy en día, hay una oferta alrededor de 30 o 40 personas que solicitan iniciar este proceso que es la constancia de elegibilidad, el cual hay un proceso que se le enviara al CEN, para la distribución a los interesados, la Arq. Fisher comenta que el primer punto de este proceso es la constancia de



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



elegibilidad es un documento que al Arquitecto Mexicano le dará la posibilidad de aplicar al programa Trinacional en Estados Unidos o Canadá. Sin embargo, es importante aclarar, que una vez que cuente con esta constancia, así como con la Certificación CONARC, el interesado podrá realizar la aplicación y el procedimiento correspondiente en el país receptor.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-014**

Por tal motivo, la secretaría general solicita a los presentes la aprobación de los costos para el trámite de elegibilidad, propuestos por el comité, los cuáles son los siguientes:

1. Arquitecto Colegiado, 2 años al corriente en sus obligaciones como miembro afiliado a Colegio FCARM.....\$ 10,000.00 M.N.
2. Arquitecto no miembro de la FCARM.....\$ 20,000.00 M.N.

**Resolución:** El Secretario General, solicita a la Asamblea que vote, siendo aprobado este acuerdo por mayoría con 29 votos a favor, 3 en contra y 10 abstenciones, de los miembros de número presentes, quedando como responsable la Coordinación CONARC y el Comité CEN.

**XIII. Intervención de los Vicepresidentes Regional**

Cada uno de ellos, realizó una exposición de los trabajos realizados en sus respectivas regiones, siguiendo el Plan de Trabajo de este bienio.

**XIV. Propuesta y elección para Asamblea Nacional de Mayo 2016**

El Secretario General, informa que en días pasados envió un documento a los Vicepresidentes haciendo la solicitud para organizar la 99 Asamblea Nacional Ordinaria en Mayo 2016, mismas que pidió que hiciera extensivo esta solicitud a los agremiados teniendo como fecha limite la 97 Asamblea Nacional Ordinaria.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



Debido como señalan los Estatutos que rigen nuestra organización, Capítulo VI, Art. 26, apartado II inciso e) *La elección de las sede de las Asambleas será votada por asamblea un año previo a su organización previa solicitud oficial por escrito del Colegio, salvo las Asambleas Extraordinaria y la de elección del nuevo presidente de la FCARM*, no se cumplió este proceso por tal motivo se volvió a hacer extensiva esta solicitud.

Después de este planteamiento el Secretario General informa que no llegó ninguna propuesta para hacer la asamblea de mayo 2016, por tal motivo le volverá a corresponder al CEN la organización de este evento, mismo que la Presidenta informa que será nuevamente en la Ciudad de México. El Arq. José Luis Cortés Delgado pide la palabra y solicita que dicha reunión se efectuó en conjunto con el CAM-SAM.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-015**

Se solicita la aprobación para la realización de la 99 Asamblea Nacional Ordinaria en Mayo del 2016 a los Presidentes de los Colegios presentes, siendo la sede la Ciudad de México y los organizadores el CEN de la FCARM y el CAM-SAM.

**Resolución:** El Secretario General, pide a la Asamblea aprobación de este acuerdo, y se aprueba por mayoría con 46 votos a favor, 0 abstenciones Y 0 en contra, quedando como responsable el Comité del CEN y presidente del CAM-SAM.

**XV. Status de 98 Asamblea Nacional Ordinaria, Tijuana Noviembre 2015**

Se le sede la palabra al Arq. José Luis Cornejo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Tijuana, A.C., el cuál es el responsable de esta Asamblea, donde nos informa los avances para la 98 Asamblea Nacional Ordinaria a celebrarse en Noviembre del 2015.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



Después de varias reuniones, solo queda como apoyo los Colegios de Rosario, Mexicali y algunos Arquitectos de la región VII para la organización de este evento. *(Ver Anexo 3)*

También informa el Programa General que se llevará a cabo desde el 24 de Noviembre hasta el 27 de Noviembre, tenido sedes alternas aparte de Tijuana con unos horarios establecidos de traslado, así mismo habrá un Foro para Estudiantes, la participación de los Arquitectos de la AIA de San Diego, el tema de esta Asamblea tiene comprendido la Sustentabilidad, después de la Asamblea habrá recorridos culturales para mostrar la región. También presenta precios de hotelería y transporte que están haciendo convenios, la cuota del evento.

Los Presidentes tienen varias intervenciones donde solicitan que los costos de la cuota del evento sean más accesible y garantizar que los traslados a estos lugares sean eficaz y eficiente. También preguntan por qué tan larga la Asamblea.

La Presidenta de la Federación le solicita a los Colegios presentes de esta región un análisis puntual de esta asamblea en cuanto a tiempo y costo, de acuerdo a nuestro estatuto a el punto de la Asamblea Ordinaria, tomando en cuanto que los demás eventos adjuntos deberán participar los presidentes de los Colegios, así mismo solicita por escrito quienes integran el comité organizador para poder estar más en contacto del CEN de la FCARM.

En otro punto la Presidenta solicita a la Asamblea que para este evento se puede llevar un homenaje póstumo al Mtro. Carlos Flores Marini y otorgarle la medalla Presidencial a la Presidenta de la AIA, Arq. Elizabeth Chu Richter para corresponder el acto que tuvo con los arquitectos de México y a sus pares internacionales que asistan.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016



**ACUERDO AORD-230515-FCARM-016**

Homenaje póstumo al Arq. Carlos Flores Marini, el cual se celebrará dentro de la 98 asamblea nacional ordinaria a efectuarse en Tijuana, Baja California en el mes de Noviembre del 2015.

**Resolución:** El Secretario General, solicita a la Asamblea la aprobación la cual se aprueba por mayoría con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Quedando como responsable el Comité del CEN y el presidente del Colegio de Arquitectos de Tijuana.

**ACUERDO AORD-230515-FCARM-017**

La entrega de medallas a sus pares internacionales en la 98 Asamblea a realizarse el mes de Noviembre en Tijuana, Baja California.

**Resolución:** El Secretario General, solicita a la Asamblea la aprobación y por mayoría es aprobada con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Queda como responsable el Comité del CEN y el presidente del Colegio de Arquitectos de Tijuana.

**XVI. Asuntos Generales**

**a. Proyecto de CEBRATÓN Puebla**

El Arq. Luis A. González Arenal, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla A.C., presenta el proyecto Cebratón a través de un video, el cuál esta iniciativa tiene la función de sensibilizar el respeto al peatón y al vehículo en el cruce de las calles y Avenidas, informa que este proyecto tuvo 21 despachos de Arquitectos del Colegio de Puebla que participaron, hoy este debe ser un proyecto replica en todas las ciudades donde haya un Colegio de Arquitectos. También comenta que



**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A. C.  
COMITE EJECUTIVO NACIONAL 2014 - 2016**



en el CD entregado por la Presidencia va todo el proceso que se realizó para este concurso.

La Presidenta solicita a los presentes que la próxima Asamblea Nacional se dé un espacio a los Colegios para hablar de este tipo de proyectos.

- XVII. La Presidenta solicita al secretario de la Junta de Honor y Justicia realice el proceso de clausura de la 97<sup>a</sup> Asamblea Nacional Ordinaria de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C.

**Ciudad de México, D.F. 23 de Mayo del 2015**

**"MI COMPROMISO ES CON LOS ARQUITECTOS"**

**ARQ. ISABEL DEL CARMEN ESPINOSA SEGURA**  
PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.  
PERIODO 2014-2016

**ARQ. FELIPE OCAMPO MONTEJO**  
SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.  
PERIODO 2014-2016